



ECCOSYTUR CIA. LTDA.
ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES
NO PROFESIONALES, SEGURIDAD Y TURISMO
RESOLUCION Nº 001-DIR-ESC-017-2007-CNTTT

A los Señores Accionistas:

Por disposición de la Ley, en cumplimiento de vuestro mandato y lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0013 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones que tienen los administradores, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía ECCOSYTUR CIA. LTDA. presento a ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio económico del año 2007.

ECCOSYTUR CIA. LTDA. para cumplir con su objeto social de brindar servicio relacionado con la capacitación de conductores no profesionales, requirió de la aprobación previa del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, la misma que se dio mediante resolución Nº 001-DIR-ESC-017-2007-CNTTT de 8 de mayo del 2007.

ECCOSYTUR CIA. LTDA. se encuentra debidamente organizada y estructurada con sus oficinas en Quito y la parte operativa en la ciudad de Sangolquí, ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales vigentes.

Los Objetivos de la ECCOSYTUR para el año 2007 fueron:

- Impartir los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para que los estudiantes reciban una capacitación técnica y pedagógica y puedan acceder a la conducción en forma responsable y segura, de vehículos motorizados legalmente autorizados y adopten una cultura de tránsito y seguridad vial.
- Cumplir con la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre así como con su Reglamento y Ordenanzas Municipales.
- Servir a la comunidad y a la población estudiantil
- Concienciar a los usuarios en la necesidad e importancia de la educación vial y manejo a la defensiva.
- Contribuir de manera eficiente, práctica y oportuna en la disminución de los accidentes de tránsito.
- Brindar acceso a los servicios a todos los sectores sociales aumentando la cobertura mediante la diversificación de la oferta y la generación de nuevas propuestas de formación técnica.

Se ha trabajado en forma permanente para el cumplimiento de los objetivos por lo que es satisfactorio informar sobre la gran aceptación que la Empresa ha adquirido, en los 8 meses de gestión del año 2007.

A más del cumplimiento normativo se ha puesto especial cuidado en observar todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios, disposiciones éstas que constan en los respectivos libros sociales.



ECCOSYTUR CIA. LTDA.
ESGUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES
NO PROFESIONALES, SEGURIDAD Y TURISMO
RESOLUCION Nº 001-DIR-ESC-017-2007-CNTTT

Se ha propuesto una acción de carácter laboral en contra de la compañía, respecto de la cual está pendiente la Audiencia en la Judicatura respectiva.

Situación Financiera: Al 31 de diciembre Eccosytur cerró sus activos totales con \$ 159,940.11; pasivo \$ 182,470,12; capital social \$ 800.00.

Los resultados del ejercicio arrojaron una pérdida de 23,330.01 lo cual está justificado con la inversión inicial que se tuvo que amortizar y depreciar y por cuanto la facturación se inicio a partir del 8 de mayo, luego de la aprobación por el Consejo Nacional de Tránsito para el funcionamiento como Escuela de Capacitación de Conductores no Profesionales, la cual demoró más allá de un año. Con este antecedente, cabe señalar que no se registran utilidades.

Recomendación: Es necesario que se autorice a la Gerencia realizar una agresiva publicidad y marketing, en virtud de que la competencia se ha incrementado en los diferentes sectores de la Provincia y a nivel nacional en general.

Dr. Miguel Ángel Piedra Moya
General Inspector
GERENTE "ECCOSYTUR"